

Tepic, Nayarit; 27 de enero de 2014

Por instrucciones del C. Presidente Municipal de Tepic y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I y 52 de La Ley Municipal para el Estado de Nayarit; se le cita a la sesión ordinaria de cabildo, el día 30 de enero del 2014, a las 08:00 horas, en el recinto oficial "Justino Ávila Arce" de la Presidencia Municipal, la cual se llevará a cabo de la siguiente manera:

- *Pase de lista*
- *Instalación de la sesión*
- *Se pone a consideración del Cabildo el siguiente:*

ORDEN DEL DÍA

- 1.- *Presentación para su aprobación en su caso, del dictamen relativo a la iniciativa del proyecto de Reglamento Interior de la Secretaría de Obras Públicas Municipales, para el Municipio de Tepic, Nayarit.*
- 2.- *Presentación para su aprobación en su caso, del dictamen relativo a la iniciativa del proyecto de Reglamento Interno de la Comisión Municipal de los Derechos Humanos, para el Municipio de Tepic, Nayarit.*
- 3.- *Presentación para su aprobación en su caso, del dictamen relativo a la autorización de los nuevos Lineamientos para la Edición, Publicación y Distribución de la Gaceta Municipal Órgano de Difusión del H. Ayuntamiento de Tepic, Nayarit.*
- 4.- *Presentación para su aprobación en su caso, del dictamen relativo a la iniciativa del proyecto de Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, para el Municipio de Tepic, Nayarit.*
- 5.- *Clausura de la sesión.*

**A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"**

**LIC. LUÍS ALBERTO BERUMEN LOERA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

Derivado de la reforma realizada a los artículos 9, 10 y 11 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Tepic, se le cita por correo electrónico y se envía por dicho medio los documentos base de la sesión.